CERRILLOS
Municipio Ciudadano

000008

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2023

Cerrillos, 06 ENE 2023

VISTOS:

Lo dispuesto en el Artículo 107° y 108° de la Ley N° 18.883; La Resolución Nº 574 de 2014 e Informe Nº 27/2015 de la Contraloría General de la República; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 202/1566/2014.

CONSIDERANDO:

Que, la Contraloría General de la República, mediante los documentos que se citan en el presente, ha establecido la obligatoriedad de mantener una numeración única y correlativa de los Decretos Alcaldicio y fija las materias que se han de formalizar a través de este tipo de documentos, entre las que se cuenta aquella que trata el presente.

Las solicitudes presentadas durante el mes de **NOVIEMBRE PARTE III de 2022** por los funcionarios y la autorización correspondiente a los permisos cursados durante el presente año.

DECRETO:

1.- Autorizase a los funcionarios(as) que se indican, los **Permisos Administrativos** con goce de remuneraciones por el tiempo que en cada caso se señala:

FUNCIONARIO	R-UT	DIAS	DESDE	HASTA	UNIDAD
TAMAYO POBLETE MARCIA	[redacted]	1.0	20/12/2022	20/12/2022	CONTROL
TAMAYO POBLETE MARCIA	[redacted]	2.0	26/12/2022	27/12/2022	CONTROL
TAMAYO POBLETE MARCIA	[redacted]	0.5	28/12/2022	28/12/2022	CONTROL
TORRES MARQUEZ CARLOS	[redacted]	1.0	07/11/2022	07/11/2022	DAF
VALDEBENITO NEGRI CAROLINA	[redacted]	1.0	18/11/2022	18/11/2022	JUZGADO
VALENZUELA VIVANCO CORINA	[redacted]	1.0	30/11/2022	30/11/2022	DOM
VARAS CISTERNA MARISOL	[redacted]	1.0	08/11/2022	08/11/2022	TRÁNSITO
VASQUEZ CHEUQUE JAVIER	[redacted]	0.5	26/10/2022	26/10/2022	SECPLAN
VERA DIAZ PATRICIA	[redacted]	1.0	09/12/2022	09/12/2022	JUZGADO
VILLALOBOS SALINAS ROSA	[redacted]	2.0	22/11/2022	23/11/2022	DAF
WONG JONSON TOMY	[redacted]	1.0	10/11/2022	10/11/2022	DOM
ZUMELZU GARRIDO CRISTOBAL	[redacted]	1.0	07/11/2022	07/11/2022	SECPLAN
ZUMELZU GARRIDO CRISTOBAL	[redacted]	1.0	21/11/2022	21/11/2022	SECPLAN

2.- El Departamento de Personal y Bienestar registrará la presente Resolución para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRONICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

JORGE SALGADO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
"POR ORDEN DE LA ALCALDESA"

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

000008

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2023

VMO/JSM/FCQ/nlu
Distribución:
Contraloría de la República de Chile (SIAPER)
Alcaldía
Administración Municipal
Secretaría Municipal
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección de Desarrollo Comunitario
Juzgado de Policía Local
Dirección de Obras Municipales
Dirección de Tránsito
Dirección de Gestión Ambiental
Departamento de Personal
Interesados
Secplan